

Y... ¿a qué PRI volvemos?



Colección **Análisis Plural**

Primer semestre de 2012

Síntesis Cronológica

PRINCIPALES SUCEOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012

• Juan Carlos Núñez Bustillos* •

1. El regreso del PRI

El 1 de julio se llevó a cabo la elección de presidente de la República, 500 diputados federales, 128 senadores, seis gobernadores, un jefe de gobierno del Distrito Federal, 876 ayuntamientos y 579 diputados locales. Contendieron por la Presidencia, Josefina Vázquez Mota, por el Partido Acción Nacional (PAN); Enrique Peña Nieto, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Andrés Manuel López Obrador fue el candidato del Movimiento Progresista, y Gabriel Quadri de la Torre abanderó al Partido Nueva Alianza (Panal). De acuerdo con los resultados del Instituto Federal Electoral (IFE), Peña Nieto ganó la contienda con 19.2 millones de votos (38.21%); López Obrador obtuvo el segundo lugar con 15.7 millones de sufragios (31.54%); el PAN cayó

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ITESO. Cursó la maestría en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y en el diario El País. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente, es director de Integración Comunitaria del ITESO.

al tercer sitio con 12.7 millones (25.41%), y Quadri consiguió 1.1 millones de votos (2.29%), con los que el partido de Elba Esther Gordillo mantuvo su registro.

El PRI ganó también las gubernaturas de Jalisco, con Aristóteles Sandoval como candidato; de Chiapas, con Manuel Velasco Coello, y de Yucatán, con Rolando Zapata Bello. El Partido de la Revolución Democrática (PRD), que postuló a Manuel Mancera, obtuvo por cuarta ocasión consecutiva la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Además, se llevó las gubernaturas de Morelos, con Graco Ramírez, y de Tabasco, con Arturo Núñez. El panista Miguel Márquez conservó para su partido la gubernatura de Guanajuato.

En el Congreso, el PRI consiguió el mayor número de escaños, seguido por “las izquierdas”. El PAN quedó en tercer sitio. Sin embargo, ningún partido obtuvo la mayoría simple.

Pese al temor del IFE de que la situación de violencia pudiera “inhibir” la participación, el porcentaje de electores que votó fue el más alto desde 1994, con 63.14% del padrón.

En enero, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán ratificó el triunfo del priísta Fausto Vallejo en los comicios que se realizaron en noviembre de 2011 y que habían sido impugnados.

2. Las dificultades de Josefina

El PAN fue el único partido que definió a su representante en un proceso de elección interna. Participaron Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel Miranda y Ernesto Cordero Arroyo (a quien apoyaba Felipe Calderón). Vázquez resultó la triunfadora y se convirtió, así, en la primera mujer postulada por el PAN a la Presidencia de la República. Desde el comienzo, su campaña enfrentó problemas. El 10 de marzo rindió

protesta en un estadio semivacío, pues el acto se retrasó y cientos de panistas abandonaron el lugar mientras ella hablaba. Dos semanas después se dio a conocer una conversación telefónica en la que acusó al secretario de Seguridad, Genaro García, de espiarla. El 2 de abril estuvo a punto de desmayarse mientras leía un discurso. Ante los contratiempos, el 6 de abril se anunció una reestructuración tanto de su estrategia como de su equipo, al que se incorporaron panistas cercanos a Calderón. En su campaña, ella afirmaba ser “diferente” y al mismo tiempo prometía continuidad. Anunció que, de ganar, invitaría a Calderón a encabezar la Procuraduría General de la República (PGR). La candidata del PAN fue la primera en reconocer el triunfo de Peña Nieto, antes incluso que las autoridades electorales.

3. La segunda campaña de López Obrador

Andrés Manuel López Obrador participó como candidato del Movimiento Progresista integrado por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Ciudadano. Comenzó su campaña con un discurso moderado, en el que llamaba a la “reconciliación nacional”. Se pronunció por una “república amorosa”, al tiempo que denunciaba a la “mafia” que controla al país. Lanzó fuertes críticas a los medios de comunicación, a los que acusó de favorecer al candidato del PRI. No obstante, el propio Movimiento Ciudadano registró, en el segundo sitio de la lista de candidatos de representación proporcional, a Alejandro Puente, expresidente de la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable. El PRD pospuso en dos momentos la conformación de sus listas de candidatos debido a las pugnas entre sus diversas corrientes. El PRI acusó al Movimiento Progresista de recibir financiamiento ilegal de gobiernos perredistas.

4. Las promesas de Peña Nieto

En un primer momento, la candidatura de Peña Nieto fue propuesta por la coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza. Sin embargo, por desacuerdos en el reparto de candidaturas al Senado, este último partido dejó la alianza y propuso a Gabriel Quadri como candidato. Enrique Peña Nieto comenzó su campaña en Guadalajara, con el respaldo de una “amplia ventaja” que le daban las encuestas difundidas por los medios de comunicación. En esa posición de comodidad, se centró en la firma de “compromisos” y evitó las confrontaciones directas con sus adversarios. Sin embargo, el 11 de mayo tuvo que salir por la puerta trasera de la Universidad Iberoamericana (UIA) de la Ciudad de México entre abucheos, tras un encuentro con estudiantes en el que los jóvenes le hicieron preguntas incómodas y recriminaciones. Los peñistas los acusaron de ser porros. El hecho propició el surgimiento del movimiento #YoSoy132 y una serie de manifestaciones de diversos grupos contra el candidato priísta. Por otro lado, el movimiento de López Obrador acusó a Peña Nieto de sobrepasar los límites de financiamiento para su campaña. El 1 de julio, luego de que el IFE lo declarara en ventaja y el presidente Calderón reconociera su triunfo, Peña pronunció un discurso en la sede del PRI en el que dijo que no habrá regreso al pasado; asimismo, ofreció una Presidencia democrática y aseguró que mantendrá la lucha contra el crimen aunque con una estrategia distinta.

5. La televisión y las encuestas

El comportamiento de los medios de comunicación en el proceso electoral fue criticado por diversos actores políticos y ciudadanos que insistieron en que las televisoras “construyeron” la candidatura de Peña Nieto y le dieron un trato privilegiado, además de difundir encuestas

sesgadas en su favor. Los medios cuestionados lo negaron y mostraban como prueba los monitoreos del IFE en que aparecía una cobertura equitativa en términos del tiempo asignado a los candidatos. Esos conteos no incluían análisis del discurso. El periódico británico *The Guardian* publicó una serie de reportajes en los que reveló que Televisa diseñó y financió campañas en favor de Peña Nieto, además de venderle una cobertura informativa favorable. La televisora lo negó. Durante las campañas, constantemente, los medios de comunicación difundieron encuestas que daban una amplia ventaja a Peña Nieto. El Movimiento Ciudadano, los integrantes de #YoSoy132 y algunas organizaciones civiles cuestionaron el “uso político” de las encuestas, pues señalaban que esa información generaba, entre los electores, la percepción de que la elección ya estaba definida. El resultado que obtuvo Peña Nieto en la jornada electoral fue más bajo que el que le daban las encuestas.

6. Los debates

Durante la campaña se realizaron tres debates entre los candidatos a la Presidencia. Dos fueron organizados por el IFE y otro más fue convocado por el movimiento #YoSoy132. El primero se realizó el 6 de mayo. Las televisoras se negaron a transmitirlo en sus principales canales. TV Azteca emitió a esa hora un partido de fútbol, lo cual fue considerado por algunos como una maniobra de los medios de comunicación para proteger al candidato del PRI. El encuentro estuvo sujeto a un rígido formato que impidió la discusión fluida. La aparición de un modelo con un pronunciado escote fue motivo de polémica. En el segundo encuentro, que se realizó el 10 de junio, las reglas fueron más flexibles. Los seguidores de cada partido afirmaron que su candidato había sido el mejor. El tercer debate se llevó a cabo el 19 de junio. Fue organizado por #YoSoy132 y se transmitió por internet. El candidato del PRI se

negó a participar. Se desarrolló en un formato basado en preguntas preparadas por integrantes del movimiento y especialistas.

7. #YoSoy132

El 11 de mayo, Enrique Peña Nieto acudió a la UIA de la Ciudad de México tras haber cancelado la cita en dos ocasiones. Los universitarios cuestionaron al candidato del PRI. Entre otras cosas, le preguntaron sobre la actuación de su gobierno en la violación de los derechos humanos de pobladores de San Salvador Atenco, en 2006. Peña Nieto dijo que actuó para restablecer “el orden y la paz” y asumió la responsabilidad. Los alumnos respondieron con silbidos y abucheos. Algunos habían mostrado mantas de rechazo al priísta y otros se cubrieron el rostro con máscaras que representaban a Carlos Salinas. El candidato salió por una puerta trasera de la universidad entre gritos de los universitarios. El presidente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, los acusó de “intolerantes”, y el vocero del Partido Verde, Arturo Escobar, afirmó que la protesta fue promovida por grupos cercanos a López Obrador. La Organización Editorial Mexicana publicó al día siguiente, en todos sus periódicos, un titular que decía: “Éxito de Peña en la Ibero pese a intento orquestado de boicot”. Los estudiantes respondieron con un video en el cual 131 de ellos mostraron sus credenciales de alumnos y afirmaron que: “Somos estudiantes de la Ibero, no acarreados, no porros. Nadie nos entrenó para nada”. El video circuló ampliamente por las redes sociales y generó la adhesión de jóvenes de universidades privadas y públicas de todo el país, que conformaron el movimiento #YoSoy132. Para el 18 de mayo las manifestaciones que pedían la democratización de los medios de comunicación se habían multiplicado. En un ambiente pacífico y festivo, miles de personas se sumaron al movimiento. El 23 de mayo se llevó a cabo una manifesta-

ción multitudinaria frente a Televisa, y siete días después se realizó la primera asamblea general de estudiantes con representantes de más de 50 universidades. #YoSoy132 consiguió convocar a los candidatos presidenciales, salvo a Peña, a un debate el 19 de junio. Tras las elecciones, las marchas tuvieron como uno de sus temas centrales el rechazo al triunfo del PRI. En la última semana de julio, los estudiantes realizaron un “cerco pacífico” a Televisa. Para finales del semestre los jóvenes discutían sobre el futuro del movimiento y sus demandas.

8. El conflicto poselectoral

Al día siguiente de la jornada electoral, Andrés Manuel López Obrador anunció que impugnaría las elecciones debido al “cúmulo de irregularidades” que se cometieron en el proceso. Ese mismo día centenares de personas acudieron a algunas sucursales del supermercado Soriana a comprar con tarjetas prepagadas que, según el Movimiento Progresista, el PRI les entregó a cambio de su voto. Miles de manifestantes se congregaron en diversos puntos del país contra Peña Nieto. El 3 de julio López Obrador señaló que la impugnación de los resultados es un derecho constitucional y prometió actuar con responsabilidad. En tanto, el IFE autorizó volver a contar los votos. Para el 5 de julio se habían abierto los paquetes electorales de poco más de 68 mil casillas. Los resultados del recuento confirmaron el triunfo del PRI. Dos días después miles de personas se manifestaron contra la “imposición” de Peña Nieto en al menos siete estados de la República. Pese a que en un primer momento el PAN reconoció el triunfo de Peña Nieto sin ningún cuestionamiento, el 18 de julio el presidente nacional de ese partido, Gustavo Madero, afirmó que al candidato priísta “no le alcanza la legitimidad” para convertirse en el próximo presidente. Denunció compra de votos, financiamiento ilegal, apoyo

de medios de comunicación al PRI y la intervención de gobiernos priístas en el proceso. Ese mismo día, el presidente Felipe Calderón afirmó que la compra de votos era inaceptable. El Movimiento Progresista y el PAN exploraron la posibilidad de unirse en las denuncias, pero no llegaron a un acuerdo. El PRI sostuvo, en todo momento, que las acusaciones eran falsas. El 12 de julio, López Obrador presentó un juicio de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que pide anular el proceso electoral y convocar a uno extraordinario. El 18 de julio, el político tabasqueño acusó a Peña Nieto de financiar su campaña con dinero lavado. Dos días después anunció el Plan Nacional de Defensa de la Democracia y de la Dignidad de México, que se llevaría a cabo en el marco de la ley y no contemplaba plantones. El 22 de julio, por tercer fin de semana consecutivo, hubo protestas contra el triunfo del priísta en diversas poblaciones del país.

9. Militares detenidos

Tres generales, un teniente coronel y un mayor fueron consignados el 31 de julio acusados de tener vínculos con el cártel de los Beltrán Leyva. Entre los detenidos se encuentra el general Tomás Ángeles Dauahare, quien llegó a ser subsecretario de la Defensa Nacional. Los otros aprehendidos son los generales Ricardo Escorcía y Roberto Dawe, el teniente coronel Silvio Hernández y el mayor Iván Reyna. Los militares fueron detenidos en mayo y desde entonces estuvieron bajo arraigo. Sus abogados y familiares señalaron que son inocentes y que sus derechos fueron violados. El 17 de febrero fue capturado, en Quintana Roo, el coronel Jesús Cícero por presuntos vínculos con los Zetas.

10. La violencia

Las escenas de crueldad se sucedieron en los más diversos puntos del país. En enero, 15 cuerpos con huellas de tortura, entre ellos los de tres menores de edad, aparecieron en una gasolinera de Zitácuaro, Michoacán. En el Centro Comercial Santa Fe, en el Distrito Federal, se encontraron los cuerpos decapitados de un hombre y de una mujer. En ese mismo mes, fueron acibillados ocho hombres en el centro de Monterrey. En Torreón, un ataque en un bar dejó nueve muertos. En las cercanías de uno de los centros comerciales más populares de Toluca aparecieron siete cuerpos desmembrados. Un pleito que ocurrió el 5 de enero entre reos del penal de Altamira, Tamaulipas, dejó un saldo de 31 muertos y 13 heridos. El 19 de febrero, una riña entre presuntos integrantes de los Zetas y del cártel del Golfo en la prisión de Apodaca, Nuevo León, provocó 44 muertos y permitió la fuga de 30 zetas. El 7 de marzo, ocurrió un enfrentamiento en algunas de las principales avenidas de Saltillo. Las balaceras se sucedieron durante nueve días consecutivos. El 9 de marzo, en Guadalajara, la detención de Erick Valencia Salazar, considerado como uno de los líderes del cártel Nueva Generación, provocó la respuesta de los delincuentes que quemaron 25 vehículos en 11 de las principales vialidades de la ciudad, y realizaron cinco bloqueos más en otros lugares de Jalisco. Una niña y el conductor de un autobús murieron en los hechos. En Guerrero, 12 policías fueron asesinados tras ser emboscados. El 4 de mayo aparecieron 23 cadáveres en Nuevo Laredo, 14 de los cuales estaban decapitados; los otros nueve colgaban de un puente. Cinco días después se hallaron 18 cuerpos mutilados en la carretera Guadalajara-Chapala. En este municipio se descubrió, posteriormente, un refrigerador con restos humanos de cinco personas. El 13 de mayo fueron encontrados en Cadereyta, Nuevo Laredo, 49 cuerpos desmembrados. Cinco bodegas y medio centenar

de vehículos de la empresa Sabritas fueron incendiados en Michoacán y Guanajuato, el 26 de mayo. El cártel de los Caballeros Templarios se atribuyó la autoría al acusar a la empresa de ayudar a la policía. En el aeropuerto de la Ciudad de México, tres policías federales fueron asesinados por dos de sus compañeros cuando fueron descubiertos en actos de corrupción. En Tamaulipas, explotaron dos coches bomba: uno el 29 de junio frente a la presidencia municipal y otro el 3 de julio frente al domicilio del jefe de la policía. El primer atentado dejó siete heridos y el segundo, dos muertos y cuatro lesionados. El 14 de julio murieron 19 personas en un enfrentamiento en Villanueva, Zacatecas. El 22 de julio, la alcaldía de Vista Hermosa, Michoacán, fue atacada por cerca de un centenar de delincuentes. El 9 de febrero, el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván, reconoció que la seguridad interior “se encuentra seriamente amenazada”.

11. Investigaciones, capturas y fallas

El 30 de enero se dio a conocer que la PGR investiga a tres exgobernadores de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, por actividades ligadas al crimen organizado. El PRI pidió al gobierno no usar los “instrumentos de la justicia con fines electorales”. Estados Unidos informó que Yarrington recibió millones de dólares en sobornos de los narcos. El 27 de mayo, la PGR emitió órdenes de presentación para Yarrington y algunos de sus familiares. Omar Ortiz, exfutbolista del Monterrey y de la selección mexicana, fue presentado por las autoridades el 7 de enero como presunto secuestrador. El 20 de abril fue asesinado el general retirado Arturo Acosta Chaparro, uno de los principales participantes en la “guerra sucia” de la década de los setenta. El militar fue acusado de actividades ligadas

al crimen organizado y había sufrido un atentado en 2010. El 9 de febrero se decomisaron, en Tlajomulco, Jalisco, 15 toneladas de metanfetaminas con un valor de 58 mil millones de pesos. El 21 de junio fueron detenidos en Guadalajara dos jóvenes; las autoridades anunciaron que uno de ellos era Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijo de Joaquín el “Chapo” Guzmán, y lo mismo informó la DEA. Sin embargo, al día siguiente las autoridades reconocieron que no era él.

12. Violaciones a derechos humanos

Las organizaciones defensoras de derechos humanos Human Rights Watch (HRW) y Amnistía Internacional presentaron informes en los que documentan violaciones contra ciudadanos cometidas por policías y fuerzas militares, denunciaron la impunidad y señalaron que el gobierno mexicano no ha tomado las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos. México respondió que lo expuesto por HRW “no refleja la situación real”. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió 30 recomendaciones y anunció que presentaría una denuncia penal contra funcionarios públicos que participaron en los hechos del 12 de diciembre de 2011 en la autopista del Sol, cuando policías dispararon, indiscriminadamente, durante 25 minutos, contra estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, que bloqueaban la vía; dos de ellos murieron. El 6 de marzo, el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, ofreció una disculpa pública a Inés Fernández Ortega, quien fue violada por tres soldados diez años atrás. El 23 de abril el gobierno federal emitió los *Protocolos para el Uso de la Fuerza, la Preservación de Evidencias y la Presentación de los Detenidos ante las Autoridades*, con las que pretende evitar violaciones a los derechos de los civiles.

13. Ley de víctimas

El 25 de abril, la Cámara de Senadores aprobó la Ley de Víctimas que contempla, entre otras cosas, un fondo de ayuda, asistencia a quienes sufrieron alguna vejación, la creación de un registro de personas desaparecidas y la obligación del Estado de buscarlas. Sin embargo, el presidente Felipe Calderón la detuvo en julio y la devolvió al Congreso con observaciones para “mejorarla”. El veto presidencial fue considerado por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como una traición de Calderón. Javier Sicilia expresó: “El presidente, en este momento, no vale nada para nosotros. Está faltando a su compromiso y a su palabra”. Antes, en marzo, la Cámara de Diputados había aprobado otra norma que pretende atender a grupos vulnerables, la *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas*.

14. Solalinde y la “Bestia”

El sacerdote católico Alejandro Solalinde, fundador del albergue de migrantes Hermanos en el Camino, tuvo que abandonar el país, en mayo, tras recibir nuevas amenazas de muerte. El religioso denunció que detrás de los grupos de delincuentes hay políticos influyentes. Solalinde regresó a Ixtepec, Oaxaca, en julio, custodiado por agentes federales. La situación de los migrantes se complicó durante el semestre, pues la “Bestia”, el tren en el que viajan, permaneció detenido casi un mes debido a un descarrilamiento y a los daños que ocasionó el huracán Carlota en dos puentes. Al menos dos albergues que brindaban protección y apoyo a migrantes cerraron sus puertas.

15. Demanda contra Zedillo

El expresidente de México Ernesto Zedillo fue demandado ante una corte de Estados Unidos por la matanza, en 1997, de 45 indígenas en Acteal, Chiapas. Sobrevivientes señalan que, durante su gestión, agentes gubernamentales apoyaron a los paramilitares que atacaron a hombres, mujeres y niños que oraban en una capilla. La demanda civil por crímenes contra la humanidad es por 50 millones de dólares. El gobierno mexicano y los abogados del exmandatario reclamaron inmunidad diplomática. El 23 de julio, el Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que intervendrá en el juicio a favor de Zedillo.

16. Fusión Televisa-Iusacell

El 24 de enero, la Comisión Federal de Competencia (CFC) determinó no autorizar la fusión de Televisa con Iusacell, subsidiaria del Grupo Salinas al que pertenece TV Azteca. En 2011, Televisa había anunciado su deseo de comprar la mitad de las acciones de la telefónica para participar en el mercado de la telefonía celular. Seis días después, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que la falta de competencia, en México, en el ámbito de las telecomunicaciones ocasiona una pérdida de 25 mil millones de dólares para los mexicanos que deben pagar precios altos por un servicio deficiente. La organización consideró que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) debe tener más atribuciones. Al día siguiente, Carlos Slim, dueño de Telcel, negó que los servicios sean caros y deficientes. La OCDE reiteró que la falta de competencia costó a México 129 mil millones de dólares en el periodo que va de 2005 a 2009. El 1 de febrero la CFC reiteró la

negativa para la fusión de Televisa con Iusacell. Las empresas se inconformaron con la decisión y presentaron recursos legales contra la medida. El 14 de junio, la CFC dio marcha atrás y autorizó la fusión de ambos grupos con algunas “condiciones”. Con la decisión, Televisa podrá ofrecer servicios de video, internet y telefonía tanto fija como móvil. Académicos y organizaciones civiles, entre ellas la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI), criticaron la medida pues consideran que con ella se fortalecen los monopolios de las comunicaciones y las telecomunicaciones. El 31 de julio, el Poder Judicial admitió un amparo de la AMEDI contra la CFC por la autorización de la fusión. A principios de mayo, la CFC perdonó a Telcel la multa por casi 12 mil millones de pesos que le había impuesto por prácticas monopólicas a cambio de reducir, paulatinamente, su tarifa de interconexión. Luego de las elecciones, la llamada “telebancada” se fortaleció. Las televisoras tendrán 17 legisladores en el Congreso que representan sus intereses. Fueron candidatos del PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano.

17. Corrupción, Wal-Mart y HSBC

El periódico estadounidense *The New York Times* dio a conocer, en abril, que la compañía Wal-Mart pagó sobornos a funcionarios mexicanos por un monto de 24 millones de dólares a cambio de permisos y otros privilegios. En julio, una investigación del Senado de Estados Unidos reveló que sucursales mexicanas del banco HSBC permitieron a narcotraficantes lavar millones de dólares y trasladar fortunas al extranjero. El banco admitió sus “errores” y cerró algunas sucursales. Sus directivos ofrecieron disculpas y algunos renunciaron. En México, pagaron multas por 379 millones de pesos. En marzo, el Departamento de Justicia estadounidense informó que una empresa de ese país sobornó a seis funcionarios de la Policía Federal Preventiva de México

y de los transportes aéreos de la Presidencia para obtener contratos. En julio, la empresa Orthofix se declaró culpable en Estados Unidos de haber sobornado a funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En enero, el exgobernador panista de Tlaxcala, Héctor Ortiz Ortiz, fue inhabilitado para ocupar cargos públicos tras haber sido acusado de corrupción. En febrero, dos funcionarios ligados al exgobernador priísta de Coahuila, Humberto Moreira, fueron declarados formalmente presos acusados de actos de corrupción. El exdirector de operaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Néstor Moreno Díaz, fue detenido el 9 de abril en Sonora, acusado de enriquecimiento ilícito por más de 30 millones de pesos.

18. La Constitución y el papa

Nueve días antes de que el papa Benedicto XVI llegara a México, el Senado aprobó, con el voto del PRI y del PAN, reformas constitucionales a los artículos 24 y 40 de la Constitución. El nuevo texto del artículo 24 dice: “Toda persona tiene el derecho a la libertad de convicciones éticas y de conciencia, y a tener y adoptar en su caso la religión de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar individualmente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan falta o estén penados por la ley”. Algunas organizaciones consideraron la reforma como un retroceso que atenta contra el Estado laico, mientras que otras señalaron que refrenda la libertad de los mexicanos. El 23 de marzo, Benedicto XVI llegó a Guanajuato para comenzar una visita de tres días. El papa estuvo en León y Silao. En sus discursos y homilías el pontífice pidió “cuidar a los niños”. No se reunió con víctimas de pederastas. El pontífice señaló que es necesario “desenmascarar el mal” del narcotráfico y se pronunció por el “respeto a la vida”. En la misa que ofició el 25

de marzo en el Parque Bicentenario de Silao, y a la que asistió medio millón de fieles, coincidieron Calderón y los candidatos presidenciales que se saludaron de mano.

19. Cassez no fue liberada

El 7 de marzo, el ministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, dictaminó que la ciudadana francesa Florence Cassez, sentenciada a 60 años de cárcel en México por su presunta participación en un secuestro, debía ser liberada por violaciones al debido proceso, entre ellas un montaje televisivo organizado por las autoridades federales. Ante la propuesta, el presidente Felipe Calderón señaló que la interpretación de la ley no debe ser “la rendija por donde se escape, nuevamente, la impunidad”. La Suprema Corte rechazó las acusaciones presidenciales. Cuando los ministros analizaron en el pleno el caso Cassez coincidieron en que sus derechos fueron violados, pero el proyecto de Zaldívar no alcanzó los votos necesarios para liberar a la mujer. El gobierno de Francia lamentó la decisión de los ministros mexicanos.

20. Seis periodistas asesinados

Durante el primer semestre de 2012, seis periodistas fueron asesinados en México. El 28 de abril fue asfixiada, en Veracruz, Regina Martínez, corresponsal de *Proceso* en ese estado. Cinco días después, aparecieron en la misma ciudad los cadáveres de los fotoperiodistas Gabriel Hüge, Guillermo Luna y Esteban Rodríguez, y de la novia de uno de ellos. Los cuatro fueron torturados. El 14 de junio fue asesinado, en la capital veracruzana, el periodista Víctor Báez. El 18 de mayo fue encontrado muerto, en Ciudad Obregón, el reportero Marco Antonio Ávila. La pe-

riodista regiomontana Sanjuana Martínez fue sacada con violencia de su domicilio y encarcelada por orden de una juez, el 6 de julio. Horas después fue liberada. El 10 de julio, un diario de Tamaulipas fue atacado con explosivos. El periódico *El Norte*, de Monterrey, sufrió el quinto atentado el 29 de julio. El 22 de junio, Felipe Calderón promulgó la ley para “proteger” a los periodistas. El Comité para la Protección de periodistas emitió, el 20 de febrero, un informe en el que señala que el gobierno federal ha sido incapaz de proteger a los trabajadores de los medios de comunicación y que los atentados contra ellos permanecen impunes.

21. Aumento de pobreza y gasolina

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó, el 8 de febrero, que el número de pobres en México aumentó en 3.2 millones de personas en el periodo 2008-2010, con lo que la población en situación de pobreza llegó a 52 millones. En contraparte, la fortuna de Carlos Slim es de 68 500 millones de dólares, según el índice Bloomberg. Tras siete incrementos durante el primer semestre de 2012, el precio de la gasolina magna cerró en 10.36 pesos por litro; al comenzar el gobierno de Calderón costaba 7 pesos. El 31 de mayo el dólar se cotizó en 14.50 pesos. El último día de julio costó 13.3 pesos. Para junio, la inflación anual llegaba a 4.34% según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En enero, el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, señaló que la situación económica internacional era complicada y que repercutiría en la mexicana. El 10 de junio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió negar a una ciudadana los nombres de los contribuyentes beneficiados por la cancelación de créditos fiscales por un monto de 73 mil millones de pesos.

22. Hambre en la Tarahumara

A mediados de enero circuló la versión de que indígenas de la sierra Tarahumara se habían suicidado ante la hambruna que se vive en la región. El gobierno y organizaciones de la sociedad civil desmintieron los suicidios aunque admitieron que se vive una situación crítica y emprendieron campañas para llevar alimentos a la zona.

23. Murieron De la Madrid, Carpizo y Fuentes

Miguel de la Madrid, presidente de México de 1982 a 1988, falleció el 1 de abril. El 30 de marzo murió Jorge Carpizo; el jurista fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), secretario de Gobernación y embajador en Francia. El escritor Carlos Fuentes falleció el 15 de mayo a los 83 años de edad.

24. Guardería ABC

Nueve personas que presuntamente tuvieron responsabilidad en el incendio de la guardería ABC en que murieron 49 niños, el 28 de junio recibieron auto de formal prisión. Las autoridades no proporcionaron los nombres de los implicados. El incendio ocurrió en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009.